MODALIDAD
1000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO
CONTRATO 066 DEL 2022

ESTUDIO DE CASO
FECHA DE ELABORACIÓN: 03-08-2023
UDS: INIRIDA
DEPARTAMENTO: GUAINIA

• IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO

TIPO DE USUARIO	Mayor de 6 meses		
NOMBRE COMPLETO:	EVEN ISAAC CARIBAN MARTINEZ		
No DE DOCUMENTO:	1125009248		
FECHA NACIMIENTO:	25/11/2021	**EDAD:**	1 AÑO Y 5 MESES
FECHA DE VINCULACIÓN:	10/03/2023	**EAPB:**	NO AFILIACION
MUNICIPIO:	Inírida	**DIRECCIÓN:**	PAJUIL
NOMBRE DEL ACUDIENTE:	JESUS KINSON CARIBAN SOLANDO	**CONTACTO:**	NO TIENE



• CARACTERIZACIÓN FAMILIAR

El beneficiario mayor de 6 meses perteneciente a la modalidad mil días para cambiar el mundo de nombre Even Isaac Cariban Martínez, con registro civil número 1125009248 con un año y 4 meses de edad, quien ingresa el día 10/03/2023, llevando así cuatro atenciones hasta la fecha.

El beneficiario cuenta con una tipología familiar extensa, compuesta por madre de nombre Yasmarle Matinez con 23 años, Padre José Kinsen Cariban con 27 años, tía Jina Cariban con 27 años, abuela Beatriz Solano con 53 años y abuelo Lamberto Cariban con 68 años, de acuerdo con el tipo de raciones presentes en el núcleo familiar de caracterizan por ser tipo cercanas lo que conlleva a la sana convivencia entre los miembros del hogar. , Cada uno de los miembros cuenta con documentos colombianos, sin embargo no cuentan con afiliación a la EPS Coosalud del municipio de Inírida.

Se resalta que el beneficiario cuenta con gran número de redes de apoyo en su área familiar, esenciales en la promoción de factores protectores orientados al desarrollo de capacidades de reconocimiento de figuras protectoras, vínculos afectivos con diferentes personas y habilidades relacionales, primordiales en su desarrollo psicosocial ya que las mismas ayudan al establecimiento de vínculos solidarios y de

comunicación, a fin de resolver necesidades específicas, presentándose cuidados y apoyo ante diferentes momentos del curso de la vida del beneficiario y de su familia.

Ante los ingresos de la familia estos son bajos puesto que solamente dos personas aportan económicamente en el hogar del beneficiario, conllevando así que se tenga un ingreso mensual menor o igual al 50% de SMMLV. Su vivienda se caracteriza por ser casa de tendencia arrendada, estructurada por una habitación como salón, sin servicio sanitario, ni servicios públicos, el método en el cual cocinan sus alimentos es por medio de leña, el agua la obtienen de la lluvia y rio, cabe resaltar que cuentan con filtro de agua teniendo así una técnica efectiva ante el agua potable y así mismo resaltando la entrega de bolsas de agua por parte de la modalidad desde su ingreso, cuentan con un espacio exclusivo para cocinar siendo esta compartida por todos los miembros de la familia , ante su abastecimiento alimentario estos compran lo necesario y cuentan con el RFPP que le suministra la modalidad mensualmente por cada atención recibida, los alimentos son almacenados en lonas y en un están específico para el mismo, la repartición de los alimentos se priorizan en cantidad y calidad acorde a la edad a niños/as menores de 5 años, ya que desde el propio hogar se fomenta el garantizar a los niños el derecho a la alimentación.

Al momento del ingreso del beneficiario el día 10/03/2023 se identificaron gran número de factores protectores en áreas como alimentación y nutrición, atenciones en el hogar y ejercicio ciudadano, sin embargo, se identificaron factores de riesgo de menor número en las áreas anteriormente descritas, por lo cual se establecen compromisos con la acudiente a fin de fortalecer los factores protectores y disminuir factores de riesgo, que conlleven a la calidad de vida del beneficiario.

A continuación, se relacionan los factores de riesgo presentes y se describe la fecha en la cual el mismo se cumplió.

Factores relacionados con atenciones en el hogar:

Fomentar hábitos de higiene en el hogar, manteniendo la vivienda aseada y ordenada: El compromiso fue cumplido el día 08/06/2023 en el cuatro seguimiento luego de su ingreso, el cual se logró identificar al momento de realizar la visita domiciliaria de seguimiento al beneficiario, observando el lugar limpió y ordenado.

Prevenir accidentes en el hogar tanto internos como externos, generando el compromiso de levantar el fogón del suelo, sin embargo, se resalta que la familia está trabajando en ello, buscando insumos económicos que les permitan levantar el fogón del suelo.

Factores relacionados con ejercicio de la ciudadanía:

Presencia de corresponsabilidad en el hogar en las actividades del mismo ante el orden y limpieza: El compromiso fue cumplido el día 08/06/2023 en el cuatro seguimiento luego de su ingreso, el cual se logró identificar por medio de las diferentes funciones que los miembros de la familia estaban empleando al momento de la visita domiciliaria. (barrer, lavar la losa, orden en el cuatro)

Así mismo se resaltan fatores protectores en el hogar que se mantienen por parte del núcleo familiar del beneficiario como son:

Factores relacionados con atenciones en el hogar:

1. El Niño reconoce a las personas que le proporcional protección, como son sus abuelos y madre, resaltándose la presencia de vínculos afectivos construidos con los miembros de su familia.
2. Se establecen acuerdos o reglas para la convivencia familiar, al ser una familia numerosa, los miembros establecen horarios en los cuales van a desempañar diferentes actividades como es la distribución de tiempo en la cocina ya que esta es compartida.
3. Se emplean incentivos o correctivos que no atentan contra la integridad del niño, sin presencia de maltrato infantil, identificándose que la madre emplea la comunicación como herramienta esencial en la corrección de su hijo.
4. La familia cuenta con medidas de protección de accidentes, ubicando los cuchillos utilizados en el hogar, en una zona alta del espacio de la cocina.
5. La familia promueve hábitos de higiene en los niños y niñas, estableciendo horarios de baño y de aseo oral, así mismo se identifica en la madre buenas prácticas de higiene para su hijo como es el mantenerlo aseado y con ropa limpia.
6. Cuando se presenta un episodio de enfermedad en el niño se le brindan los cuidados especiales que requiere para su mejoramiento por parte de su madre, evidenciándose interés ante el mejoramiento de salud de su hijo, acatando cada una de las recomendaciones referidas por los médicos.

Factores protectores en el área ejercicio ciudadano:

1. El niño participa en las actividades del hogar, la madre fomenta en la crianza la responsabilidad, orientando a su hijo a mantener el orden en el hogar, como es el dejar su juguete en el lugar correspondiente.
2. Se promueven espacios de encuentros familiares al ser una familia extensa generalmente las actividades las desempeñan conjuntamente, brindando tiempos de calidad al beneficiario como eje principal en el bienestar psicológico del mismo.

El día 10/04/23 primer seguimiento, se realizó seguimiento psicoeducativo con la temática derechos de niños y niñas por medio de la dinámica “fichas de mis derechos” en la cual se logró concientizar a la madre de la importancia que tienen los derechos humanos de su hijo y como desde sus deberes se garantizan los derechos primordiales como son, alimentación, salud, vida e identidad. A su vez se informa sobre ¿que son los derechos? , ¿porque son importantes?, ¿cómo garantizarlos?, dotando a la madre de herramientas que permitan la garantía de los mismos. Así mismo se resalta a la madre que ante cualquier sintomatología que presente el niño, comunicarse de inmediato con la modalidad e ir de manera inmediata al hospital.

Se realizo el día 08/05/2023, el segundo seguimiento psicosocial, orientado a la psicoeducativo con la temática vínculos afectivos en la infancia, con la dinámica “mural de los vínculos” promoviéndose en la madre la importancia de fomentar la construcción de vínculos afectivos en el área familiar ya que este es el microsistema central de la vida del beneficiario, así mismo se logró que la madre reconociera los recursos propios que tiene para el fortalecimiento de vínculos afectivos seguros y de cuidado mutuo entre los miembros de la familia, ante lo cual se le brinda herramientas que le permitan a la madre ejecutar los mismos, orientados al amor, el cariño , y la empatía.

El día 25 de mayo del 2023 , se realizó visita domiciliaria al beneficiario mayor de 6 meses, con el fin de identificar factores protectores y de riesgo en el hogar así como la dinámica familiar en su núcleo , donde se identificaron factores de riesgo presentes en las siguientes áreas: **Hogar**, se identificó falta de hábitos de higiene en el hogar , la casa se encontró desordena y sucia , **Ejercicio ciudadano**: las funciones en el hogar no son repartidas , por lo cual no hay participación de ninguno de estos ante las actividades del hogar, a su vez no hay corresponsabilidad ante las funciones que se tienen como padres ante el cuidado del menor , mayormente es la madre quien vive pendiente del mismo. Por lo cual se implementó psicoeducación ante la importancia de establecerse corresponsabilidad familiar y las formas en la cuales se puede implementar, así como la importancia de promover hábitos de higiene que conlleven a la no presencia de enfermedades tanto para el beneficiario como para los miembros de la familia, por último se estableció cartelera de compromisos, la cual fue explicada a los miembros de la familia, brindando herramientas que conlleven a la implementación de las actividades establecidas para la disminución de factores de riesgo.

El día 08/06/2023 se realizó cuarto seguimiento psicosocial orientado a la identificación de las emociones en la etapa de la infancia con la dinámica “ dado de las emociones y golosa emocional” donde se fomentó en la madre la importancia que tiene el núcleo familiar para la beneficiaria en cada una de las etapas de desarrollo de la misma, enfatizando en la importancia de fomentar la educación emocional que permita la identificación de las emociones acompañada de habilidades emocionales esenciales en el afrontamiento de situaciones presentes en las diferentes etapas de la vida, se brindaron pautas que conlleven a la implementación de la educación emocional y a su vez pautas a la madre con el fin de que estos implementen en su diario vivir habilidades emocionales como inteligencia emocional, regulación emoción e identificación de las emociones.

Se realiza quinto seguimiento psicosocial por medio de la visita domiciliaria al hogar del beneficiario el día 14/06/2023, cuyo objetivo fu identificar factores protectores y factores de riesgo presentes en el ambiente familiar, donde se logró identificar no mantenimiento del compromiso hábitos de higiene en el hogar orientado al orden de la ropa, sin embargo se resalta que el lugar se encontraba limpio, por lo cual se concientiza a la madre de la importancia de mantener hábitos de higiene en el hogar y la importancia de promover factores protectores para el beneficiario desde su área familiar, además de ello se promovió en la madre la reflexión de acudir de manera inmediata al hospital si el beneficiario llegase a presentar alguna sintomatología predominante y constante, ante lo cual la madre se muestra receptiva y presta a seguir las recomendaciones del equipo interdisciplinario de la modalidad mil días para cambiar el mundo.

Se realiza sexto seguimiento psicoeducativo el día 7/07/2023 orientado a la temática estimulación sensoriomotriz en la etapa de la infancia, con la dinámica panel sensorial de texturas, en la cual se promovió a la madre y a su área familiar la importancia estimular las capacidades motoras y sensitivas del beneficiario en cada una de sus etapas de desarrollo , con el fin de potenciar la capacidad física, mental y comunicativa del niño, aprovechando las funciones plásticas del sistema nervioso central durante las primeras etapas de la vida, contribuyendo al desarrollo global del beneficiario, a su vez se promovieron herramientas a implementar con el fin de aportar en la estimulación sensoriomotriz y que en la familia incorporen las mismas, por último se trabaja con el material didáctico , donde se mostró paso a paso la manera de estructurarlo y como ejecutarlo, teniendo la participación de la beneficiaria y de su madre al momento de experimentar las texturas presentes en el panel sensorial.

Se realiza séptimo seguimiento psicoeducativo el día 3/08/2023 orientada a la temática vínculos afectivos en la lactancia materna, cuyo fin fue promover en la madre la importancia de implementar en su hijo la alimentación complementaria, como componente esencial que contribuye en la implementación de nutrientes necesarios para completar los requerimientos nutricionales, previniendo sus carencias y ayudando al adecuado desarrollo del sistema nervioso de la beneficiaria.

A su vez se enfatizó sobre la importancia de la lactancia materna por medio de frases como las siguientes:

- El amamantamiento fortalece una relación especial entre la madre y su bebé.
- El amamantamiento satisface amor, sustento, protección, confianza y vínculo.
- A nivel emocional, el calor del cuerpo de la madre brinda seguridad y apego al bebé.

Adicional a ello se resalto en la madre la importancia de administrar y almacenar adecuadamente la ración familiar proporcionada por la modalidad mensualmente, a fin de contribuir en la recuperación nutricional de su hijo por medio de la alimentación complementaria.

• SITUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD.

Niño mayor de 6 meses de edad que ingreso a la modalidad 10/03/2023 cumpliendo criterio de ingreso con diagnóstico de riesgo de desnutrición aguda, según los parámetros establecidos en la resolución 2465 del 2016. Con ingesta deficientes de energía y nutrientes para la edad. Por parte de la modalidad se le han brindado dos (4) atenciones, de los cuales se evidencia mediante la valoración realizada en el mes de abril ganancia de peso de 0.5 gramos. Contribuyendo al peso adecuado para la talla. Se constató que el niño consumía adecuadamente el Alimento Listo para el Consumo (ALC) proporcionado.

En cuanto a la ***información inicial sobre la alimentación***, se detalló que su apetito era regular y que la ingesta de alimentos varia dependiente a la obtención de alimentos que conformen la canasta básica familiar o puedan ser adquiridos por la madre. Además, se observó que sus alimentos preferidos eran principalmente pescados en preparación frita, los cuales disfrutaba en gran medida. Se indagó con la madre si había algún alimento que rechazara, y ella mencionó que no.

La situación actual del beneficiario requería medidas específicas para garantizar el consumo adecuado del tratamiento y contribuir a su mejoría en su estado de salud y nutricional. Se implementaron estrategias para proporcionar una dieta equilibrada y variada que incluyera los alimentos preferidos del beneficiario y que proporcionara los nutrientes necesarios para su adecuado desarrollo. Además, se brindó orientación y apoyo a la madre para ofrecer de manera efectiva el tratamiento y lograr un aumento de peso positivo. El seguimiento constante será fundamental en este proceso, con evaluaciones periódicas para monitorear los avances y realizar los ajustes necesarios en la alimentación del beneficiario. También se brindará educación alimentaria y orientación a la madre sobre la importancia de una nutrición adecuada, así como la promoción de prácticas saludables en el entorno familiar.

Es importante destacar que la participación de la madre en el proceso de atención y seguimiento será fundamental para lograr los resultados deseados. Se fomentará la comunicación fluida entre el equipo interdisciplinario y la familia, con el fin de resolver dudas, brindar apoyo emocional y asegurar la adherencia al tratamiento recomendado.

Información inicial de Anamnesis alimentaria (día anterior)

Por medio de la anamnesis alimentaria se detalla que el consumo de alimentos ofrecidos dúrate el día fueron; en el desayuno, un caldo de pescado (sapuara) con una calada de avena; para el almuerzo, una sopa de pollo con pollo, papa y fideos, acompañada de una preparación de suntea; y en la cena, un caldo de menudencia con papa, menudencia y zanahoria, junto con yucuta.

Los alimentos que conforman la canasta básica familiar, como el pescado, el huevo, el plátano, el mañoco, las pastas y el arroz, se ofrecieron de manera semanal, asegurando su disponibilidad y diversidad en la alimentación del beneficiario.

Por medio de la educación alimentaria y nutricional, se brindó orientación a la madre sobre la importancia de mantener una dieta equilibrada, así como sobre la preparación y combinación adecuada de los

alimentos para maximizar su valor nutricional. También se fomentó la participación activa de la madre en la planificación y preparación de las comidas, promoviendo la adquisición de hábitos alimentarios saludables en el entorno familiar.

Alimento listo para el consumo (entregado al memento del ingreso) *(10/03/2023)*

Alimento Listo para el Consumo a suministrar		
No. Sobres/día	**Presentación comercial (20 ó 50g)**	**No. Sobres al mes**
0.8	50 gr	24

Fuente: Información obtenida de la carpeta, beneficiario Even Isaac Cariban.

Valoraciones nutricionales de seguimiento

Durante las valoraciones realizadas, se observó una ganancia de peso favorable. A continuación, se detallan las atenciones brindadas en cada uno de los seguimientos por el área de nutrición:

- El 25 de abril, la madre del niño asistió a la modalidad junto con el beneficiario para una valoración antropométrica. Durante esta evaluación, se identificó un riesgo de desnutrición aguda y se indagó sobre los síntomas mencionados anteriormente. La madre informó que el niño había experimentado episodios de diarrea, pero en el momento de la valoración, los síntomas ya habían desaparecido.

 A lo largo de las atenciones, se realizaron tres valoraciones posteriores al ingreso para monitorear el estado nutricional y la salud general del niño. Sin embargo, en la valoración de mayo, se observó una disminución de peso de -0.4 gramos en comparación con la valoración anterior. A pesar de que la ganancia de peso registrada no fue significativa para alcanzar un peso adecuado para la talla.

- Adicional a ello, el día 25 de mayo, en horas de la tarde a las 4:30 pm, se llevó a cabo la visita domiciliaria con el propósito de dar seguimiento al estado nutricional del beneficiario y realizar la entrega del Alimento Listo para el Consumo (ALC). En pro de fomentar ambientes con una educación alimentaria y nutricional más sólida, se realizó sensibilización y fortalecimiento de los factores protectores, al mismo tiempo que buscamos reducir los factores de riesgo. Promoviendo la educación alimentaria y nutricional, ya que esta desempeña un papel fundamental en la promoción de hábitos saludables y en la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación. Por ello, se realizó actividades para proporcionar información clara y actualizada sobre una alimentación equilibrada y adecuada para cada etapa de la vida.

 Por este motivo, se procedió a entregar en el hogar el Alimento Complementario, el cual contribuirá a su recuperación nutricional. El objetivo principal de esta visita fue proporcionar

pautas claras sobre el consumo, almacenamiento y distribución adecuada del ALC. Además, se verificó la disponibilidad de herramientas y utensilios en el hogar, como vasos, para facilitar las recomendaciones de consumo de agua después de ofrecer el ALC. En caso necesario, se brindó una cuchara para su consumo. El equipo interdisciplinario refuerza la orientación alimentaria y brinda el apoyo necesario para mejorar tanto el estado nutricional como la salud general del beneficiario.

- 09/06/2023 Durante la valoración antropométrica, realizada por la nutricionista Amalia Ríos, se observó que el beneficiario presenta un peso de 7.2 kg, una talla de 70.5 cm y un perímetro braquial de 12.8 cm. Estos resultados indican un diagnóstico principal de Desnutrición Aguda Moderada, con un puntaje Z de -2.13. En la valoración física, se notó que el beneficiario presenta piel seca, cabello bien implantado y tos. La madre niega que el niño esté presentando diarreas actualmente. Durante la consulta con la madre, manifestó que “el niño estuvo presentando fiebre y tos durante dos días consecutivos. Además, mencionó que el niño consume lo que se le ofrece y que ayer se le proporcionó sopa de pasta y un tetero de colada. El agua que se le ofrece al niño proviene directamente del filtro que tienen en casa”.

 Siendo las 9:30 a.m, se realizó el acompañamiento en la E.S.E Hospital Departamental Intercultural Renacer, con el objetivo de garantizar la atención prioritaria y oportuna del menor. Se siguió la ruta establecida según el lineamiento para el manejo integrado de la desnutrición aguda moderada y severa en niños y niñas de 0 a 59 meses de edad, según la Resolución 2350 de 2020.

 El médico tratante realizó el proceso de atención y mencionó lo siguiente: "En las observaciones realizadas, se evidencia una infección respiratoria y signos de deshidratación. El beneficiario tolera la vía oral y está consumiendo colada de Bienestraina. Se le realizarán exámenes paraclínicos y una placa de tórax para evaluar los pulmones. Según los resultados de los exámenes médicos, se evaluará la opción de dejarlo bajo observación en el servicio de urgencia”. El objetivo principal es brindar la atención médica necesaria al beneficiario, incluyendo los exámenes y el tratamiento adecuado para su condición actual.

- El día 13 de junio, el beneficiario recibió el alta médica de las instalaciones del hospital donde estaba recibiendo atención médica. Esta atención contribuyó positivamente a su estado actual de salud. Posteriormente, el equipo interdisciplinario de la UDS Inírida realizó una visita de seguimiento al hogar del beneficiario el día 14 de junio a las 2:40 pm. El objetivo de esta visita fue verificar y dar seguimiento a los compromisos establecidos durante la visita anterior, así como evaluar las condiciones habitacionales y el almacenamiento de los alimentos que forman parte de la canasta básica familiar. Durante la visita, se proporcionó orientación sobre la importancia del adecuado almacenamiento, distribución y consumo de los alimentos. Se enfatizó la necesidad de priorizar el lavado de manos antes y después de consumir alimentos o de ir al baño. Estas

medidas son fundamentales para garantizar la seguridad alimentaria y prevenir enfermedades relacionadas con la alimentación.

De igual forma, se informó a la madre sobre la entrega de los alimentos complementarios por parte de la modalidad. De la doble complementación alimentaria y nutricional, que consiste en la entrega de la Ración Familiar para Preparar (RFPP) junto con el Alimento Listo para el Consumo (ALC). Se entregaron un total de 15 sobres de alimentos.

Además, se brindaron recomendaciones específicas para contribuir de manera positiva al estado actual de salud del beneficiario. Estas recomendaciones son importantes para garantizar una alimentación adecuada y promover hábitos saludables en el hogar. Algunas de las recomendaciones son:

- Consumir los alimentos complementarios de manera regular y siguiendo las indicaciones de la modalidad.
- Preparar los alimentos de forma higiénica, asegurándose de lavar adecuadamente las frutas y verduras, y cocinar los alimentos de manera segura.
- Almacenar los alimentos en un lugar fresco y seco, protegidos de insectos y otros contaminantes.
- Continuar con la lactancia materna, más alimentación completaría (Hasta los dos años o más) con alimentos adecuados.
- Promover una alimentación variada y equilibrada, incluyendo alimentos de todos los grupos alimentarios, como frutas, verduras, granos enteros, proteínas magras y lácteos bajos en grasa.
- Limitar el consumo de alimentos procesados, ricos en grasas saturadas, azúcares y sodio.
- Fomentar la actividad física regular y el juego activo como parte de un estilo de vida saludable.
- Enseñar y reforzar la importancia del lavado de manos antes y después de manipular los alimentos, así como antes de las comidas y después de ir al baño.

Estas recomendaciones tienen como objetivo mejorar la alimentación y promover hábitos saludables en el hogar, lo cual contribuirá positivamente al estado de salud y bienestar del beneficiario.

Pautas para el almacenamiento, consumo y distribución del ALC:

1. Lavado de manos antes de ofrecer el suplemento.

2. Verificar fecha de vencimiento y que el producto no estos rasgados o abierto.
3. Mezclar o agitar el sachek antes de ofrecerlo.
4. Seleccionar la cantidad a consumir.
5. Ofrecer directamente y al finalizar se recomienda ofrecer agua hervida.
6. Para no modificar los patrones de alimentación del niño o niña, se sugiere fraccionar y suministrar el contenido de los sachet de 3 a 5 veces al día, 30 minutos antes de las comidas de hogar.

- 07/07/2023 Mediante el segundo seguimiento realizado, se evidencia un aumento progresivo de 0.6 gramos. Este incremento es significativo, ya que contribuye al mejoramiento de su estado nutricional con peso adecuado para su talla. Este progreso se atribuye al consumo adecuado del alimento complementario entregado en el momento de su ingreso a la modalidad.

 Además de lo mencionado anteriormente, se proporcionó una orientación exhaustiva sobre la importancia de mantener altos estándares de higiene y una manipulación adecuada de los alimentos en el hogar. Se hizo hincapié en la necesidad de cocinar los alimentos a temperaturas adecuadas para matar cualquier bacteria presente. Esto es especialmente importante en carnes y productos de origen animal, que pueden albergar patógenos peligrosos. Además, se alentó a evitar dejar los alimentos cocidos a temperatura ambiente durante largos períodos de tiempo, ya que esto puede favorecer el crecimiento bacteriano.

 Se llevó a cabo la entrega del complemento alimentario (RFPP) a la beneficiaria. Durante esta entrega, se enfatizó la importancia de un consumo adecuado de los alimentos que integran la ración. Se explicó detalladamente que cada uno de los alimentos proporcionados debe complementarse con alimentos propios de la región. El objetivo de esta recomendación es garantizar una distribución y consumo adecuados de nutrientes. Al complementar los alimentos entregados con productos locales, se busca enriquecer la dieta de la beneficiaria y asegurar una ingesta equilibrada de nutrientes esenciales.

- El día 03/08/2023 se realizó el sexto seguimiento nutricional del beneficiario. Durante este período, el niño estuvo hospitalizado en el servicio de urgencia durante una semana debido a enfermedades comunes en la infancia, como diarreas y vómitos. Como resultado de estas circunstancias, se realizó una valoración antropométrica en las instalaciones de la oficina de la modalidad, y esta arrojó un riesgo de desnutrición aguda con una disminución de -0.3 gramos en el peso, en comparación con la valoración realizada en el mes de julio.

 Siguiendo el protocolo, se procedió a realizar la entrega del complemento alimentario Alimento Listo para el Consumo (ALC). Se proporcionaron 18 unidades de este complemento, con una distribución de 0.6 gramos durante el día, lo que equivale a un total de 27 gramos diarios. Estas

medidas se llevaron a cabo para garantizar que el beneficiario recibiera los nutrientes necesarios para su recuperación y desarrollo, especialmente después de haber enfrentado problemas de salud. Mediante una actividad educativa, se realizó una celebración con el objetivo principal de sensibilizar sobre los superpoderes de la lactancia materna. Durante esta actividad, se puso un fuerte énfasis en resaltar la importancia de cada uno de estos superpoderes y cómo contribuyen al bienestar y desarrollo óptimo del beneficiario.

Con respecto a la identificación y el seguimiento de factores protectores y de riesgo, se reconocen los siguientes aspectos:

Factores relacionados con atenciones del estructurante de alimentación y nutrición: en la visita inicial se identificaron los siguientes factores de riesgo asociados con estructurantes de alimentación, nutrición y salud:

- Hervir el agua potable o utilizar técnicas adecuadas para obtener agua segura para el consumo humano: Durante el seguimiento realizado, se reiteró la importancia de priorizar el consumo de agua segura y se brindó orientación sobre las técnicas adecuadas para obtener agua apta para el consumo. Se estableció el compromiso de seguir monitoreando y promoviendo el consumo adecuado de agua segura. En cumplimiento de dicho compromiso, el 10/04/2023 se realizó la entrega de 6 bolsas de agua al momento del ingreso y posteriormente se entregaron 4 bolsas de agua en la segunda atención recibida. Cabe destacar que, en cada atención, se incluye la estrategia de promoción del consumo de agua potable y se brinda apoyo en la potabilización del agua.

 Es importante recordar que el hervido del agua es una forma efectiva de eliminar microorganismos y hacerla segura para el consumo. Se recomienda hervir el agua durante al menos 1 minuto y dejarla enfriar antes de consumirla. También se pueden utilizar otros métodos adecuados de potabilización del agua, como el uso de tabletas o filtros apropiados. El objetivo de estas recomendaciones es garantizar el acceso a agua segura y promover prácticas adecuadas de consumo de agua, lo cual es fundamental para la salud y el bienestar del beneficiario y su familia.

Fecha de Valoración	Peso Kg	Talla Cm	DE P/T	DE T/E	Diagnostico nutricional P/T	¿Se observa alguna sintomatología agregada al momento de la atención? (SI, cuál/ NO)
10/03/2023	7	68	-1.61	-4.55	R-DNT-Aguda	NO
10/04/2023	7.5	68.5	-0.92	-4.67	Peso adecuado para la talla	NO
25/05/2023	7.1	69	-1.79	-4.90	R-DNT-Aguda	SI, Secreción nasal.

09/06/2023	7,2	70,5	-2.13	-4.64	Desnutrición Aguda Moderada	Si- Secreción nasal.
07/07/2023	8,1	71,2	-0,87	-4.46	Peso adecuado para la talla	NO
03/08/2023	7,8	71,5	-1,44	-4.65	R-DNT-Aguda	NO

Seguimiento por el área de salud.

- Beneficiario que, al momento del ingreso a la modalidad, cuenta con la siguiente documentación, documento de identidad, registro civil, carnet de vacunación, sin afiliación a SGSSS, sin carnet de control de crecimiento y desarrollo. Donde se le brinda orientación sobre los cuidados que debe tener frente a la patología presentada por la menor, lavado de manos frecuente, hábitos de estilos de vida saludable, y la importancia del adecuado consumo del ALC.

- El día 10/04/2023, se realiza la visita de seguimiento, donde se encuentra a la beneficiaria en buenas condiciones generales, al indagar con la madre de la menor si ha presentado alguna complicación de salud manifiesta que no, se orienta en continuar reforzando los hábitos de estilo de vida saludable, como también mantener la casa organizada, al indagar sobre el consumo del ALC, entregados el mes pasado, manifiesta que estos fueron consumidos por el menor, queda pendiente realizar afiliación a SGSSS, e iniciar control de crecimiento y desarrollo, Se da charla sobre derecho a la salud, esto con el fin de que comprendan la importancia de cumplir con este derecho universal.
- Al seguimiento realizado el día 25/05/2023, se encuentra al beneficiario en buenas condiciones generales de salud, al preguntar por enfermedades actuales, refiere que ha tenido EDA, durante una semana, refiere que lo levo al hospital donde le entregaron suero oral, en la casa lo están tratando con medicina tradicional, al momento de la visita manifiesta que lleva 2 días mejorando donde le ha parado la diarrea, por parte del área de salud, se le brindan recomendaciones para el cuidado de esta enfermedad, la importancia de acudir al médico y más cuando se trata de una enfermedad como la EDA, que descompensa muy fácilmente al menor, mantener al menor hidratada, lavar los alimentos antes de consumirlos, lavado de manos frecuentes, hervir el agua de consumo, alimentos bien cocidos, y de presentar alguna complicación acudir de forma inmediata al hospital o centro de salud más cercano.
- Se realiza seguimiento el día 8/06/2023, se encuentra a la beneficiaria en buenas condiciones generales de salud, la madre refiere que ha presentado picos febriles, niega emesis, niega deposiciones diarreicas, se orienta que, si continúa presentando picos febriles acudir al hospital o al puesto de salud más cercano, para su respectiva atención.
- El día 9/06/2023, Se realiza acompañamiento al servicio de urgencias por la nutricionista de la modalidad y el auxiliar de enfermería, donde es diagnosticado con Riesgo de Desnutrición Aguda, luego de ser valorado el menor es dejado en el servicio de pediatría hasta obtener una ganancia de peso significativa.

- El día 14/06/2023, el beneficiario es dado de alta del hospital, con formula médica, acetaminofén jarabe de 150 mg, salbutamol inhalador, sale presentando el mismo diagnóstico, motivo por el cual se le entrega doble complementación alimentaria, Alimento listo para el consumo, RFPP, esto con e fin de suplir sus necesidades alimentarias, y orientando a la madre en priorizar los alimentos para el menor.

- El día 29/06/2023, se realiza visita de seguimiento, donde se encuentra al beneficiario con una IRA, secreción nasal, la madre refiere que no a presentado fiebre, está tolerando la vía oral, debe llevar al menor al hospital para prevenir riesgos en su estado de salud, ya que por sus antecedentes de salud es muy riesgoso mantenerlo en la casa sin tratamiento. Continuar con hábitos de estilos de vida saludable, lavado frecuente de manos, hervir el agua de consumo, alimentos bien cocidos.

- A la visita realizada el día 8/07/2023, se encuentra a la beneficiaria en buenas condiciones generales de salud, la madre refiere que no ha presentado complicaciones de salud, se realiza promoción de hábitos de estilos de vida saludable, la familia sigue sin cumplir con os compromisos de realizar afiliación a SGSSS, sin control crecimiento y desarrollo.

- A la visita realizada el día 3/08/2023, el menor se encuentra en buenas condiciones generales se encuentra a la beneficiaria en buenas condiciones generales de salud, la madre refiere que no ha presentado complicaciones de salud, en cuanto a la obtención de los alimentos continua igual, y no es suficiente para toda la familia por lo cual muchas veces se quedan sin consumir alimentos, se orienta en la importancia del consumo de estos alimentos por parte de la niña, ya que estos harán que pueda tener una ganancia de peso, se orienta en el suministro del ALC, antes de consumirlos se deben lavar las manos, tener un vaso con agua, ya que este alimento es muy dulce, y lo más importante mezclarlo bien para que todos los componentes se compacten.

• ANÁLISIS DE CAUSAS

- Falta de corresponsabilidad en el hogar ante las funciones de cada miembro.
- Falta de corresponsabilidad familiar ante las actividades del hogar.
- No implementación de hábitos de higiene en el hogar.

- Desconocimiento de signos de alarma con respecto a las enfermedades prevalentes en la primera infancia.

• PLANTEAMIENTO DE LÍNEAS DE ACCIÓN - ABORDAJE

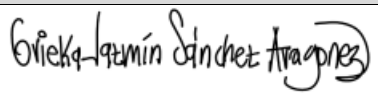
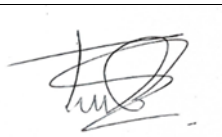
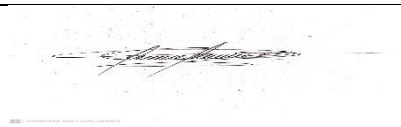
CAUSAS IDENTIFICADAS	LÍNEAS DE ACCIÓN – ABORDAJE	*RESPONSABLES
Desconocimiento de signos de alarma con respecto a las enfermedades prevalentes en la primera infancia.	Promover educación en la identificación de signos de alarma de enfermedades prevalentes de la primera infancia que puedan poner en peligro de muerte a niños y niñas. Practicas adecuadas de hábitos de estilo de vida saludable	Auxiliar de enfermería.
Prevalencia de factores de riesgo asociados a la inseguridad alimentaria.	Realizar educación nutricional. Promover cuidados alimentarios como el tratamiento del agua de consumo humano, lavado adecuado de alimentos, consumo de tiempos de comida acordes. Promover hábitos y estilos de vida saludables. Pautas para el consumo adecuado del ALC.	Equipo interdisciplinario.
Inadecuada higiene	Lavarse las manos antes y después de ir al baño	Padres de familia
Consumo de agua sin potabilización	Priorizar el consumo de agua mediante la entrega realizada de las 4 bolsas de agua.	Padres de familia
No implementación de hábitos de higiene en el hogar.	Mantener la vivienda limpia y ordenada. Promover en el área familiar los hábitos de higiene.	Padres de familia
Falta de corresponsabilidad familiar ante las actividades del hogar.	Hacer partícipes a cada miembro del núcleo familiar en las actividades del hogar,	Padres de familia

	distribuyendo equilibradamente las tareas domésticas	

• ALCANCE AL PLAN DE INTERVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR.

- Fortalecimiento de actividades de educación alimentaria y nutricional.
- Promover la identificación de signos de alarma de enfermedades prevalentes en la primera infancia.
- Implementación de actividades psicoeducativas dadas al fortalecimiento psicosocial.
- Implementar cartelera de compromiso dadas a la disminución de factores de riesgo.
- Seguimiento exhaustivo al cumplimiento de compromisos asignados por parte del personal médico y del equipo interdisciplinario de la modalidad.
- Promover conocimientos y prácticas de hábitos y estilos de vida saludables.
- Fortalecimiento de redes de apoyo con el fin de disminuir los factores de riesgo asociados a la situación de inseguridad alimentaria.
- Seguimiento nutricional mensual por parte de la profesional en nutrición.
- Seguimiento por parte del equipo interdisciplinario durante su instancia en el casco urbano.
- Entrega de la doble complementación alimentaria y nutricional (RFPP + ALC) 18 sobres.

• EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Jazmín Sánchez Aragonez	COORDINADORA	
Tatiana Lizbeth quesada	PSICOSOCIAL	
Amalia ríos Caamaño	NUTRICIONISTA	
Jhon Jairo Sáenz Restrepo	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	
Clara Marcela Serna	GESTORA COMUNITARIA	

Revisado Por:
Coordinadora 1000 días Inírida